



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA INSTAURADO POR
BANCO DE BOGOTA CONTRA PETROANDES OIL SAS. RADICACIÓN No.
2021-00283-00

Se tiene agregado y se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (03) días, el Oficio 1.09.272.555-10545 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional donde se informa la existencia de obligación fiscal pendiente de pago en cabeza del demandado Petroandes Oil SAS por concepto de impuesto de renta y complementario del año 2018 que asciende a la suma de **\$107.722.000**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d94cf66887269e4bc9ba2ccdc2eeab43abc5077eec4095a1373269a3651affc**

Documento generado en 27/09/2022 05:52:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>